

**SESION ORDINARIA N°44  
CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL**

En Ránquil, a 20 de septiembre del 2022, y siendo las 14:08horas se da inicio a la Sesión Ordinaria N°44, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión de Concejo, Don Nicolás Torres Ovalle Alcalde de la Comuna de Ránquil.

Asisten en los siguientes concejales:

Sr. Felipe Rebolledo Saez.

Sr. Daniel Navidad Lagos.

Sra. Ximena Aguilera Puga.

Sr. Sandro Cartes Fuentes.

Sr. Claudio Rabanal Muñoz.

Sr. Leonardo Torres Palma.

Secretario Municipal: Sr. José Alejandro Valenzuela Bastías

Director de Control: Sr. Agustín Muñoz

**1.- Aprobación de Actas:**

**A.- Acta Sesión Ordinaria N° 43, martes 06 de septiembre del 2022.**

Sr Alcalde somete a votación, Acta Sesión Ordinaria N°43; martes 06 de septiembre del 2022.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Conclusión: Se aprueba por el Concejo Municipal, Acta Sesión Ordinaria N°43, martes 06 de septiembre del 2022.**

**2.- Correspondencia:**

1.- Documento enviado por la Asociación Chilena de Municipalidades, dirigida a los Honorable Concejo Municipal en donde los convocan a participar en el Encuentro Nacional de Concejales y Concejales que se desarrollara en la ciudad de Osorno, durante los días 7, 8, 9 y 10 de noviembre del año en curso. Este documento fue enviado por correo electrónico a cada Concejal donde va toda la información con respecto de este encuentro.

### 3.- Aprobación de Modificaciones Presupuestarias:

Sr. Alcalde: Modificaciones que ya fueron entregadas con antelación.

#### A.- Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. Salud por \$105.500.000.

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. Salud por \$105.500.000.

#### GASTOS

\$

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-01-001-001-000	Sueldo Base Personal Planta	30.500.000	
215-21-01-001-004-002	Asignación Zona Personal Planta	5.000.000	
215-21-01-001-009-007	Asignación Especial Transitoria Personal Planta	200.000	
215-21-01-001-015-001	Asignación Unica Ley N° 18717 Personal Planta	550.000	
215-21-01-001-028-002	Asignación por Desempeño Condiciones Difíciles Personal Planta	5.000.000	
215-21-01-001-031-002	Asignación Post Título Personal Planta	1.400.000	
215-21-01-001-044-001	Asignación de Atención Primaria Personal Planta	30.500.000	
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales Personal Planta	1.300.000	
215-21-01-003-002-002	Asignación Variable Por Desempeño Colectivo Personal Planta	4.000.000	
215-21-01-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Personal Planta	9.000.000	
215-21-01-004-006-000	Trabajos Extraordinarios Personal Planta	900.000	
215-21-01-004-006-000	Comisiones y Servicios en el País Personal Planta	800.000	
215-21-03-001-001-001	Honorarios Suma Alzada Recursos Propios	13.250.000	
215-21-03-005-000-000	Suplencias y Reemplazos	1.200.000	
215-22-04-007-000-000	Materiales y Útiles de Aseo	900.000	
215-22-05-006-000-000	Telefonía Celular	400.000	
215-22-09-002-000-000	Arriendo de Edificios	600.000	
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales		7.200.000
215-21-01-001-019-002	Asignación Por Responsabilidad Directiva		600.000
215-21-01-005-003-001	Bono Extraordinario		9.500.000
215-21-02-001-001-000	Sueldo Base Personal a Contrata		17.500.000
215-21-02-001-004-002	Asignación Zona Personal a Contrata		900.000
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales Personal a Contrata		5.500.000
215-21-02-001-014-001	Asignación Unica Ley 18717 Personal a Contrata		1.800.000
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad Directiva Personal a Contrata		1.500.000
215-21-02-001-027-002	Asignación por Desempeño en Condiciones Difíciles Personal a Contrata		700.000
215-21-02-001-030-002	Asignación Post Título Personal a Contrata		500.000
215-21-02-001-042-000	Asignación de Atención Primaria Personal a Contrata		17.500.000
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales Personal a Contrata		1.500.000
215-21-02-003-002-002	Asignación Variable Por Desempeño Colectivo Personal a Contrata		12.000.000
215-21-02-003-002-003	Asignación de Desarrollo y Estímulo al Desempeño Colectivo Personal a Contrata		10.000.000

Nota: Para Ajustar Cuentas Gastos Personal y Bienes y Servicios de Consumo.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba

Sr. Daniel Navidad : Aprueba

Sra. Ximena Aguilera : Aprueba

Sr. Sandro Cartes : Aprueba

Sr. Claudio Rabanal : Aprueba

Sr. Leonardo Torres : Aprueba

Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 203: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. Salud por \$105.500.000.**

**B.- Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. Salud por \$4.315.926.**

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. Salud por \$4.315.926.

INGRESOS		-		\$
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA	
115-05-03-007-999-010	Bonificación Ley 21306 Artículo 67		226.016	
115-08-01-001-000-000	Artículo 12 Ley 18.196 y Ley 19117 Artículo Único (Reemb. Licencias Médicas)		4.089.910	
<b>Total Ingresos</b>			<b>\$ 4.315.926</b>	
GASTOS				\$
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA		
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	226.016		
215-22-04-004-001-000	Productos Farmacéutico	4.089.910		
<b>Totales</b>			<b>\$ 4.315.926</b>	

**Nota Explicativa:**

Se presenta la siguiente Modificación Presupuestaria por mayores Ingresos en las cuentas de:

- Bonificación Ley 21306. (Covid).
- Reintegro de Licencias Médicas.

Para Aumentar las cuentas de gastos:

- Otras Asignaciones Especiales.
- Productos Farmacéuticos.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba



Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 204: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Recursos Propios Depto. Salud por \$4.315.926.**

**C.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. Salud por \$4.500.000.**

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. Salud por \$4.500.000.

\$			
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	DISMINUYE
215-21-03-001-002-007	Honorarios Suma Alzada Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica		3.000.000
215-21-03-001-002-005	Honorarios Suma Alzada Programa Ges Odontológico	1.500.000	
215-22-04-005-002-004	Materiales y Utiles Quirúrgicos Recursos Externos Programa Ges Odontológico		1.500.000
215-22-11-999-002-005	Otros Recursos Externos Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica	3.000.000	
<b>Totales</b>		<b>\$ 4.500.000</b>	<b>\$ 4.500.000</b>

**Nota Explicativa:**

**Ajuste Gastos: Programa Mejoramiento Acceso a la Atención Odontológica año 2022  
Programa Ges Odontológico año 2022**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 205: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. Salud por \$4.500.000.**



**D.- Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. Salud por \$31.281.767.**

Sr. Alcalde somete a votación Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. Salud por \$31.281.767.

INGRESOS		\$	
CODIGO	DENOMINACION		AUMENTA
1 5-05-03-006-002-030	Programa Estrategia de Refuerzo En APS		31.281.767
<b>Total Ingresos</b>			<b>\$ 31.281.767</b>

GASTOS		\$	
CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA	
2 5-21-03-001-002-021	Honorarios Suma Alzada Programa Estrategia Refuerzo Covid	6.749.256	
2 5-22-03-001-002-005	Para Vehículos Recursos Externos Programa Estrategia Refuerzo Covid	2.517.671	
2 5-24-03-099-002-001	Otras Entidades Publicas Recursos Externos Hospital Coelemu	22.014.840	

<b>Total Gastos</b>	<b>\$ 31.281.767</b>
---------------------	----------------------

<b>Totales</b>	<b>\$ 31.281.767</b>	<b>\$ 31.281.767</b>
----------------	----------------------	----------------------

**Nota Explicativa:**

Se aumenta el Presupuesto del Departamento de Salud en \$ 31.281.767, por concepto Convenios suscrito con el Servicio de Salud Ñuble que a continuación se indican:

**CONVENIOS SERVICIO DE SALUD ÑUBLE**

Resolución Exenta	Nombre del Convenio	Decreto Aprobación	Monto Anual
N° 2929 del 03/06/2022	Programa Estrategia de Refuerzo En APS	N° 3855 del 29/06/2022	\$ 31.281.767

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 206: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Fondos Externos Depto. Salud por \$31.281.767.**

**E.- Modificación Presupuestaria Depto. Dideco por \$700.000.-**

Sr. Alcalde somete a votación, Modificación Presupuestaria por \$700.000.-

CUENTAS DE GASTOS			
CUENTA	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-29-05-001-002-000	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA PRODESAL	700	
215-29-06-001-010-000	EQUIPOS COMPUTACIONALES (PRODESAL)		700
<b>TOTAL</b>		<b>700</b>	<b>700</b>

OBS.: Suplementar la Cuenta de gastos: Maquinas y equipos de oficina (PRODESAL), para el correcto funcionamiento y ejecución de actividades del Programa Prodesal.-

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 207: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Modificación Presupuestaria Depto. Dideco por \$700.000.-**

**4.- Entrega de Modificaciones Presupuestarias:**

**A.- Modificación Presupuestaria Depto. de Educación por M\$56.374.-**

**MODIFICACIÓN PPTA. POR MAYORES INGRESOS****INGRESOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
115-05-03-003-001-001	SUBVENCION FISCAL MENSUAL	\$	37,266
115-05-03-099-001-000	SENCE	\$	2,646
115-08-01-002-000-000	RECUPERACIONES ART 12 LEY 18.196	\$	16,190
115-12-10-001-000-000	INGRESOS POR PERCIBIR U.C. MÉD. AÑOS ANTERIORES	\$	272
<b>TOTAL M\$</b>		\$	<b>56,374</b>

**GASTOS:**

CÓDIGO	DENOMINACIÓN	M\$	
			AUMENTA
215-21-01-001-004-001	ASIG. ZONA ART. 725 D.L. 3551	\$	9,000
215-21-01-001-047-000	ASIG. DE TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	\$	3,000
215-21-01-001-050-000	BONIFICACION DE RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	\$	25,000
215-21-03-002-000-000	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	\$	2,000
215-21-03-004-001-000	SUELDOS	\$	9,000
215-21-03-004-002-000	APORTES DEL EMPLEADOR	\$	4,000
215-21-03-999-001-000	OTRAS	\$	8,374
<b>TOTAL M\$</b>		\$	<b>56,374</b>

OBSERVACIONES: MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA POR MAYORES INGRESOS PARA EL PAGO DE SUELDOS Y HONORARIOS.

**B.- Modificación Presupuestaria Depto. Finanzas Municipal por M\$47.461.-**

## MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA MES DE SEPTIEMBRE 2022

## MAYORES INGRESOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$
115-03-02-001-002-000	PERMISOS DE CIRCULACION 62,5% (B.F.)	47,461
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>47,461</b>

## GASTOS

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-03-090-001-000	APORTE AÑO VIGENTE	47,461	
	<b>TOTAL GASTOS</b>	<b>47,461</b>	<b>-</b>
	<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>47,461</b>	<b>47,461</b>

NOTA: Modificación Presupuestaria por Mayores Ingresos para realizar aporte legal al F.C.M.

Sr. Felipe Rebolledo: Don Elson ¿ya tenemos información de cuánto fue el ingreso total por concepto de permiso de circulación este año?

Sr. Elson Inostroza: No lo tengo en la mano en estos momentos, se lo envío a su correo.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, era para saber más o menos el monto global, y obviamente para que los vecinos y vecinos entiendan que, de eso, solamente un 37,5 es lo que queda en la comuna, lo otro va al fondo común municipal.

Sr. Elson Inostroza: Así es.

**5.- Aprobación de Contratos por Licitaciones Públicas que Sobrepasan las 500 UTM (Ley 18.695, Art. 65 letra j).**

**A.- Proyecto Soluciones Individuales de A.P.R. Sectores, Checura, Galpón y Rahuil.**

**B.- Proyecto Soluciones individuales de A.P.R. Sectores La Raya y Otros.**

Sr. Alcalde: Esta documentación fue enviada a sus correos. Tenemos el proyecto de soluciones individuales de Agua Potable Rural de los sectores Checura, Galpón y Raúl donde tenemos 20 beneficiarios, también el mismo proyecto de los sectores La Raya y otros donde tenemos 20 nuevos de beneficiarios, estamos hablando de dos proyectos hídricos gestionados por nuestra administración de cerca de 500 millones de pesos, que obviamente son postulaciones distintas, con un código distinto y tiene que ir licitado aparte y sobrepasan las 500 UTM, así que se solicita aprobación al Concejo, esta Don Jaime Lobos para que les pueda exponer a Uds. y poder votar.

Sr. Jaime Lobos: Sí, los proyectos ambos corresponden a la construcción de un pozo profundo de más de 25 metros, un encamisado de 160 milímetros, una bomba sumergible, una construcción de una torre de 6 metros, un estanque que ahora subió de los 500 a los 1.000 litros, un sistema de cloración, caseta de control, un sistema eléctrico conectado de un circuito aparte de la vivienda, más en la incorporación de una llave de jardín. Este proyecto lo que requiere esta vez es la aprobación ante la Seremi Salud para su funcionamiento, de eso se trata ambos proyectos para 20 familias. Dentro de las familias de Soluciones Individuales de Agua Potable Rural sector Checura, Galpón y Raúl como indica el Alcalde, la idea, es que siempre de llegar a un límite de familia de 20 y si no encontramos en un solo sector hay que seguir buscando en otros sectores de la comuna, por eso siempre no es solamente un solo sector, y el otro pasa lo mismo para el sector de La Raya y otros que corresponde al sector El Quilo, la Raya, Paso León etc.

Sr. Felipe Rebolledo: Consulta ¿la gente ya está definida, ¿no?

Sr. Alcalde: Claro, recordar de que estos proyectos de Ránquil Individuales, al momento de ser postulados se requiere la preinscripción por parte del usuario beneficiario, con sus respectivos títulos de dominio y con más antecedentes ¿qué es lo importante de esto? que nosotros durante este año hemos sacado 4 proyectos de arranque individual, o sea, estamos hablando de 20 beneficiarios por proyectos, por tanto, ahora nos toca la aprobación por parte del Concejo de estos últimos 2.

Así que para la gente que nos está escuchando, y que se le ha informado de que se acerquen a Secplan o a su JJVV para poder inscribirse como grupo y poder seguir postulando, hoy la prioridad está en los recursos hídricos, nos ha ido bien, así que hay que seguir.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, lo importante que el Gobierno ha estado empeñado en este tema que es prioritario, y eso se está viendo en la cantidad de proyectos que se están aprobando, así que es muy importante.

Ahora el tema de la resolución sanitaria, que es clave ¿eso va incluido dentro de la propuesta, ¿no?

Sr. Jaime Lobos: Exactamente Concejal, nosotros en la Secplan cuando ingresamos el proyecto, tiene que ir aprobado por la Dirección de Obra Hidráulicas, donde ellos emiten un certificado de que el beneficiario está bastante retirado del radio operacional de algún APR, lo otro, es que la Seremi de Salud tiene que ingresar el proyecto para la evaluación y aprobación, pero después la empresa tiene que realizar la gestión del funcionamiento del APR, con todos los análisis del agua y las pruebas de caudales.

Sr. Leonardo Torres: Don Jaime, en los proyectos anteriores que hemos tenido de esta misma envergadura, hemos tenido problemas en que la gente ha manifestado de que los litros por segundo son pocos, porque por ejemplo de repente se han encontrado con rocas y no llegan al mínimo de metros que deberían profundizarse, en ese caso ellos optimizan el tema de que el contrato tiene 600 litros por segundo y se basan en eso, como para no seguir rompiendo. Sería bueno tener el contrato antes de, bueno yo sé que lo que estamos aprobando ahora es diferente a lo que yo estoy conversando, pero una vez que ya tengamos la empresa que licite este tema, sería muy bueno conocer con anterioridad el contrato que se va hacer con esta empresa, para privilegiar los metros, porque muchas veces se encuentran agua a 12 o 13 metros de profundidad, muchas veces las empresas hacen hasta ahí, y lo ideal es que hagan lo mínimo 25 metros. Sabemos que el tema hídrico cada año está haciendo más estragos, las napas cada vez están bajando más y muchas veces cuando se construyen estos pozos, no se construyen en la fecha adecuada, la fecha adecuada para construir pozos es marzo y abril, es cuando las napas están más profundas y muchas veces por el tema de que hay un contrato de por medio no se hace la fecha que corresponde, o sea que debieran hacerse, es por eso que hay que tratar de garantizar un mínimo de metros, aunque se haya encontrado agua antes.

Sr. Jaime Lobos: ¿A 12 metros? no ha habido una empresa últimamente que haya construido en esa profundidad, pero sí acuérdesse de que el Concejal Claudio con el Alcalde solicitaron que todos los proyectos de cualquier tipo, ya sea de agua potable u otro tener el contrato a mano para que ustedes hagan también la gestión de inspección en la obra, pero pierda cuidado con respecto a eso se le va a exigir los metros que corresponden.

Sr. Claudio Rabanal: Me voy a sumar un poco a lo que dijo colega Leonardo, Don Jaime Ud. sabe y tenemos experiencia, que muchas veces la no fiscalización de estos proyectos con lleva a que después como municipio tengamos que hacer inversiones, para que estos queden al 100%. Yo creo que es clave fundamental y lo planteamos anteriormente que aparte de tener los contratos, sociabilizar con todos

los beneficiarios y que ellos estén claros de lo que a ellos les corresponde o lo que en base al proyecto tendrían que usar en este caso la empresa contratista.

Estoy 100% de acuerdo que se sigan postulando estos proyectos, todos sabemos que el tema el agua es complejo, aprovechar también que el gobierno se ha hecho parte y está enviando la posibilidad de hacer estos proyectos, así que yo creo que ahí está la clave, en que nosotros como municipio tenemos que estar, fiscalizar en este caso las obras que realizan las empresas contratistas, si bien es cierto, se han quedado muchas veces de enviar los contratos pero no siempre han llegado, para nosotros poder hacer nuestro trabajo, siempre he solicitado los contratos con las empresas, porque ahí uno tiene más argumentos para poder fiscalizar en este caso por el cargo que uno tiene. Yo creo que depende netamente la fiscalización que nosotros hagamos como municipio, en este caso al Depto. que le corresponda, creo que es la clave para que sean bien atendidos y se concreten el proyecto como corresponde.

Sr Alcalde: Hay una cosa innovadora que nosotros incluimos durante los últimos proyectos que hemos adjudicado como administración para ejecutar, que la entrega también de las carpetas a cada usuario para que ellos mismos puedan ver cuáles son los distintos componentes o equipamientos que se compone el proyecto, porque si el proyecto dice en las especificaciones técnica que acá va la cañería, con sello de cobre y aparece en el proyecto como cobre y le están poniendo PVC, el usuario es el primer fiscalizador, entonces la transparencia y la comunicación la estamos haciendo desde el usuario, pasando por el inspector técnico de Obras, el Secplan y finalmente después llegan igual donde uno, entonces estamos con los ojos puestos que la ejecución de los proyectos se haga de buena forma. Y tienen razón, de hecho, yo recuerdo desde que estaba en la gobernación que están con problemas de alguna ejecución de proyectos tanto en Carrizales como en el Quilo, en Rahuil.

Sr. Claudio Rabanal: No, también lo digo, porque la gente de Batuco me lo dijo de la demora del proyecto que tenemos, eso también, no sé, en que se marcan, que se basa las extensiones de las fechas. Yo creo que en ese sentido también como municipio debemos ser un poco exigente para que las empresas cumplan, si bien es cierto cuando las empresas postulan, no es responsabilidad del municipio que no haya algún tipo de material. Yo creo que aquí los que postulan y se ganan estos proyectos son los que tienen que manejar y dar cumplimiento a las fechas, porque si como municipio nosotros le hacemos extensiones, pero en base aquí en las extensiones a que la empresa no pudo cumplir, porque no encontré una cañería, porque no encontró otra cosa y yo creo que ahí los que postulan o dentro de las bases se deberían marcar, para que haya cumplimiento en las fechas estipuladas de estos proyectos.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno aprovechar el momento, yo sé que a veces se ve un poco impopular, porque estamos tan individualistas últimamente que todos quieren tener su solución en su casita y que hay casos que sí lo ameritan, porque hay temas de distancia, condiciones del entorno que obligan a una solución individual, pero creo que nosotros tenemos que también propender a soluciones colectivas, porque en definitiva todos los análisis que se han hecho en el tema hidrológico indican que claro, hoy día una solución individual puede ser buena en la medida en que se encontró agua a una determinada profundidad, pero ante el problema climático que estamos teniendo puede ocurrir de

que la napas bajen más todavía y esto se convierta en un problema, entonces hay que buscar y tratar de hacer el empeño en buscar soluciones colectivas.

Sr. Alcalde: Se han planificado desde la Secplan, el tema es y donde más chocamos nosotros es en la distribución geográfica que tenemos en sectores Rurales, por ejemplo, imagínense que un proyecto de red de APR cuesta sobre los mil millones de pesos, estamos hablando de cuánto existen un caserío que están uno casi al lado del otro, en un sector rural por ejemplo, en la Raya o en el Quilo no nos da, porque la distancia entre casa y casa para hacer la conexión y además los accidentes geográficos que existen en el sector, ni siquiera se hace improbable se hace casi inejecutable.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, no es que, por eso, hay que ver condición y condiciones los abastos individuales obviamente van en esa dirección, digamos a solucionar los problemas de aquellos que están en condiciones más complejas.

Sr. Alcalde: En Los Lirios vamos a inventar con algo parecido, cierto Jaime con un abasto y una distribución de red.

Sr. Jaime Lobos: Sí, de hecho, nosotros igual solicitamos la cooperación de la ODH con respecto a Los Lirios e igual la DOH insisten en que están muy apegado, están dentro del radio operacional del APR que existe ahí en Vegas de Concha, así que estamos con el ingeniero buscando otra solución que ya estamos a punto de ingresar, porque las familias iguales están solicitando soluciones particulares, porque no pueden seguir esperando, por mientras se les está entregando agua a través de los camiones aljibe y con soluciones propias de ellas a través de algún tipo de puntera.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, pero puede ser un abasto colectivo ojo, porque mientras no pase por el Ministerio de Desarrollo Social a través de la Subdere son 250 millones ¿o no Jaime?

Sr. Jaime Lobos: Sí, sobre 250 millones, nosotros nos estamos encargando con el Alcalde en los sectores con más problemas de agua a través de la misma DOH para que ellos no apoyen como emergencia.

Sr. Felipe Rebolledo: No, lo digo, porque en realidad hay que buscar las soluciones colectivas en aquellos casos obviamente donde se pueda o de agrupaciones de casas que estén una más cerca de la otra, porque primero cuando se entregan soluciones individual nadie garantiza que la gente le haga el tratamiento a las aguas posteriormente, entonces también hay un tema sanitario ahí que hay que tener la atención, cuando son en este caso abastos colectivos o APR obviamente hay un tratamiento que obliga al comité o a la organización que está detrás a hacer una mantención del sistema, entonces son todos esos temas por eso yo lo pongo sobre la mesa, pero ir ahí viendo, por ejemplo, cuando hay seis siete casas que se pueden a lo mejor abastecer a través de un sistema bien hecho, que asegure la dotación de agua en el largo plazo, creo que habría que estudiarlo.

Sr. Alcalde: Considerar además y bien lo debe respaldar los distintos comités de APR que la nueva ley que entró en vigencia, viene a sepultar la idea que usted me está diciendo don Felipe, porque pueden haber 7 o 8 casas para poder constituirse, tienen que tener un sistema de APR para siete familias, y

con la nueva ley que te obligue incluso a financiar una secretaria, un operador con los costos que tiene que pagar estas familias no le va a dar, porque la ley dice una cosa totalmente distinta a como es en la práctica.

**A.- Contrato por Licitación Pública que Sobrepasa las 500 UTM (Ley 18.695, art. 65 letra j) Proyecto Soluciones Individuales de A.P.R. Sectores, Checura, Galpón y Rahuil.**

Sr. Alcalde somete a votación, Contrato por Licitación Pública que Sobrepasa las 500 UTM (Ley 18.695, art. 65 letra j) Proyecto Soluciones Individuales de A.P.R. Sectores, Checura, Galpón y Rahuil.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 208: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Contrato por Licitación Pública que Sobrepasa las 500 UTM (Ley 18.695, art. 65 letra j), Proyecto Soluciones Individuales de A.P.R. Sectores, Checura, Galpón y Rahuil.**

**B.- Contrato por Licitación Pública que Sobrepasa las 500 UTM (Ley 18.695, art. 65 letra j) Proyecto Soluciones individuales de A.P.R. Sectores La Raya y Otros.**

Sr. Alcalde somete a votación, Contrato por Licitación Pública que Sobrepasa las 500 UTM (Ley 18.695, art. 65 letra j) Proyecto Soluciones individuales de A.P.R. Sectores La Raya y Otros.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 209: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Contrato por Licitación Pública que Sobrepasa las 500 UTM (Ley 18.695, art. 65 letra j) Proyecto Soluciones individuales de A.P.R. Sectores La Raya y Otros.**

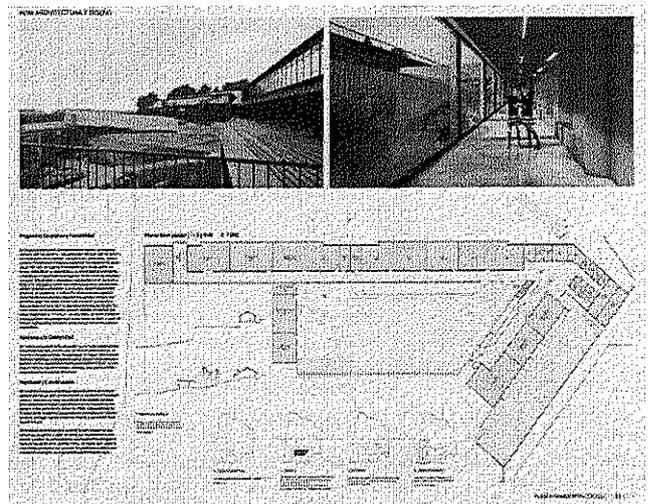
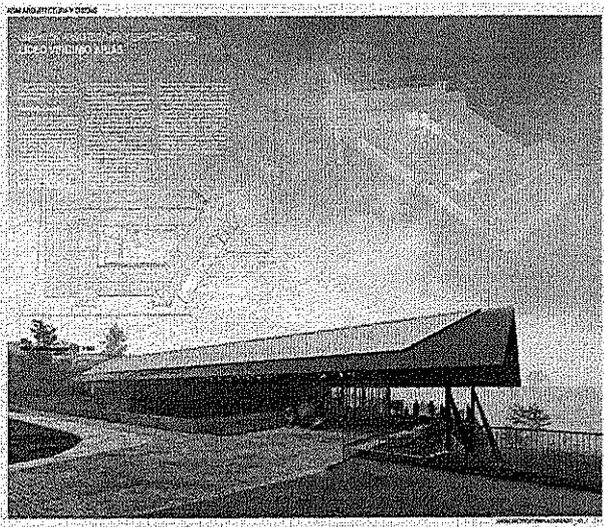
**6.- Aprobación de Contrato por Licitación Publica mayor a 500 UTM, del Departamento de Educación, por el Diseño de Arquitectura y Especialidades del Liceo Virginio Arias.**

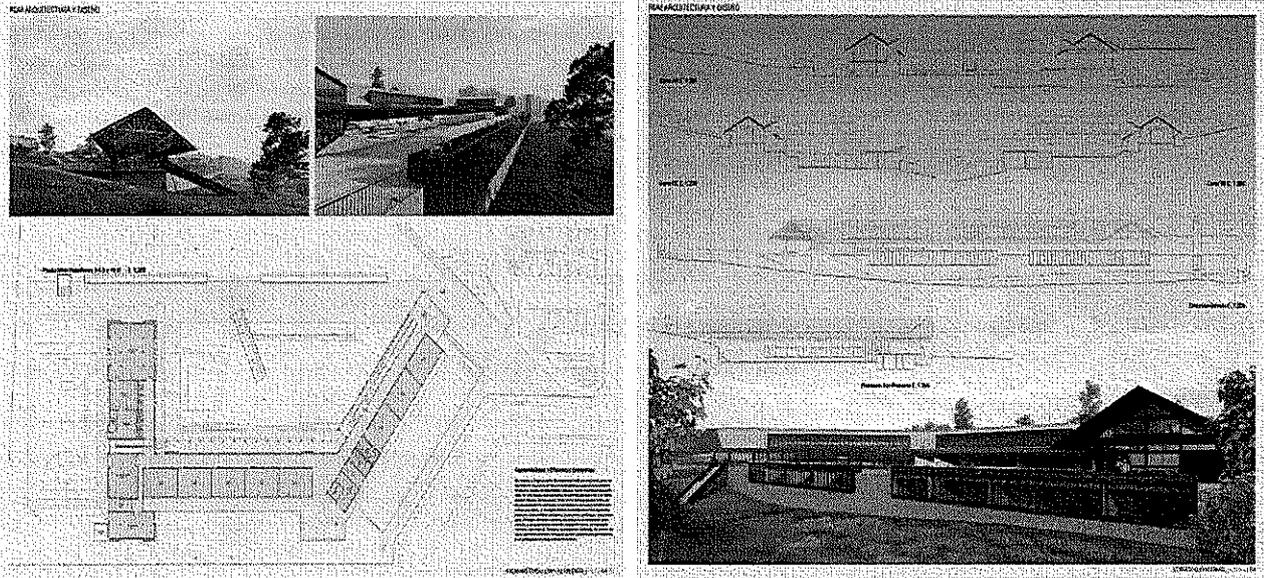
Sr. Alcalde: Esta información fue enviada por correos.

Sra. Patricia Cifuentes: Estamos bastante contentos acá en el departamento, los pongo un poquito en contexto. Nosotros hace menos de dos años el municipio a través de un proyecto presentado por el Depto. de Educación nos adjudicamos los recursos para realizar un nuevo diseño para nuestro Liceo, esto a raíz de la necesidad de hacer más salas, porque la LEGE la Ley General de Educación tiene la intención de enviar en los próximos años a los alumnos del séptimo y octavo años a cursar en los liceos, a raíz de eso el Ministerio de Educación lanzó el concurso de postulación a los diseños, y nuestra municipalidad, nuestro departamento fue adjudicado con un diseño, los recursos fueron de 120 millones de pesos y eso es lo que ahora nosotros licitamos.

Sr Alcalde: Eso es súper importante recalcar para la gente que nos está viendo y que nos está escuchando, y que no lo manejan quizá mucho el tema de proyectos, que, si bien es cierto, puede existir una necesidad muy latente en agrandar o bien en mejorar varias cosas del Liceo u otra infraestructura pública, no podemos llegar y postularlo y hacerlo, sino que tiene que ir por parte en este caso primero el diseño y luego la ejecución, solo el diseño vale 120 millones de pesos que gracias a Dios fue adjudicado, por tanto ya está el primer paso para un segundo que vendría siendo la ejecución de lo que nosotros vamos a probar.

La Sra. Patricia Cifuentes procede a hacer una presentación del proyecto, para que los Sres. Concejales hagan sus consultas o dudas al respecto.





Sr. Felipe Rebolledo: Lo que no vi es el tema de la escalera de acceso principal, eso no está incorporado, se planteó en algún momento que eran bastante, digamos peligrosa.

Sra. Patricia Cifuentes: Si, cambia completamente la entrada del Liceo, desaparecería esa escalera y sería una especie de rampla completa con una especie de zócalo, la verdad es que cambia bastante el diseño del Liceo y cambia la entrada, así que esa escalera desaparece, se mantiene solamente los accesos de los discapacitados, pero la entrada es totalmente diferente.

Sr. Benjamín Maureira: Efectivamente el diseño que se ha seleccionado y se ha puesto a consideración del Concejo municipal, es justamente una rampa que conecta directamente la calle digamos al acceso al establecimiento, se elimina esas escaleras que Ud. señala Concejal Rebolledo que son muy peligrosas, y que efectivamente siempre nos preguntamos ¿por qué diseño de esa manera el acceso al Liceo? con este diseño se corrige esa situación entre otros aspecto que consideramos que son muy importantes para la modernización y el funcionamiento, tal como se señala con las nuevas aulas, con el cambio de la unidad de administración y también con las salas que se requieren para mayor comodidad y funcionalidad de las carreras técnicas, de manera que esto es un diseño que es bastante novedoso.

Sra. Patricia Cifuentes: Comentarles que la visita terreno se presentaron 13 empresas, 13 consultoras y de las 13 postularon tres, de las tres participaron con todos los antecedentes, todas cumplieron con la admisibilidad y finalmente la que se está proponiendo para adjudicar es la que obtuvo el mayor puntaje, debo señalar además que el convenio de diseño con la Dirección de Educación Pública tiene como exigencia que el 70% de la evaluación tiene que ser arquitectónica, el otro 30% tuvo que ver con el plazo, con la empresa y tratamos de darle valor a las empresas locales, digamos de la Región, salir un poco de la centralización y en los equipos de trabajo, pero el convenio mismo nos pide como exigencia que el 70% sea netamente estructural, arquitectónico y de especialidades, dentro de la

comisión también la exigencia del convenio es que participen en su mayoría arquitectos, en este caso nosotros acudimos a los arquitectos de la Secreduc de Ñuble, y ellos participaron como comisión evaluadora, además tenía que haber un representante de los docentes, de los alumnos, del DAEM y de nuestra Secplan, que en este caso nuestro Secplan fue el representante del municipio, del Depto. de Educación Don Benjamín Maureira, la señorita Lorena Blanco, también un alumno y un docente que también fue parte de la comisión evaluadora, todo eso es parte de la exigencia del convenio, la verdad que era un convenio bastante exigente, distinto a todos los otros convenios que nos ha tocado ver incluso desde la Secplan estas bases de licitación fueron una apuesta bastante desafiante.

Sr. Benjamín Maureira: Señalar finalmente, que, por tratarse la primera licitación de esta característica en materia de Educación en la región de Ñuble, a la apertura concurrido también el Seremi de Educación, que estuvo acompañándonos para justamente informarse de primera fuente de cómo opera este proceso, porque como le soñar lo es novedoso, para todos fue una tal como se ha señalaba una enseñanza muy interesante del punto de vista del conocimiento y la experiencia en este tipo de proyectos.

Sr. Felipe Rebolledo: En lo personal quedó muy conforme por el proceso en sí, por todo lo que manifiestan, creo que obviamente cuenta con la participación de expertos profesionales de la comunidad, de los actores que participan del proceso, así que creo que en ese sentido no me cabe duda que se tomó la mejor opción, así que por mi parte espero que quede más bonito todavía de lo que está en este pre diseño.

Sra. Patricia Cifuentes: Sí, este es el pre diseño y puede sufrir algunas modificaciones mínimas, porque 180 días va a durar este diseño, en donde la empresa nos tiene que entregar concretamente una maqueta y exponernos todo el diseño, pero dentro de estos 180 días el convenio también exige que la consultora adjudicada tiene que tener consultas ciudadanas, por lo tanto tiene que haber participación de la comunidad, van a ver reuniones tanto de las JVVV que están alrededor del Liceo, como de los centros de alumnos, de apoderado que pueden además sugerir algunas cosas, podría sufrir cambios pero deben ser mínimos, esta es la propuesta gruesa, así que también a lo largo del proyecto cuando se concrete totalmente el diseño, tiene que haber participación de la comunidad.

Sra. Ximena Aguilera: Felicitarla Sra. Patricia por el gran trabajo, al equipo que está detrás de esto, se nota que hubo harta dedicación en todo esto y es lo que necesitamos, y lo que esperamos de profesionales tan entregados como usted.

Sr. Daniel Navidad: Me sumo a las felicitaciones, creo que es un tremendo trabajo que han logrado concretar ustedes como equipo, se nota el compromiso que hay, esto es algo que le va a cambiar la cara a nuestro Liceo, un tremendo proyecto, así que aquí vamos a estar apoyando en todo lo que se pueda reuniones etc. lo que necesiten, ahí vamos a estar en equipo trabajando.

Sr. Alcalde somete a votación contrato por Licitación Pública mayor a 500 UTM, del Departamento de Educación, por el Diseño de Arquitectura y Especialidades del Liceo Virginio Arias.

Sr. Sandro Cartes: Un tremendo proyecto, felicitar a las personas a cargo de esto que le va a cambiar la cara al Liceo, una muy buena noticia también para los alumnos y alumnas y todos los funcionarios que trabajan en el Liceo.

Sr. Claudio Rabanal: Me parece bastante bien, si bien es cierto, es un inicio y después hacer fuerza para buscar los recursos para que esto se puedan materializar, ahí donde hay que unir las fuerzas, así que excelente todo lo que se empieza a hacer y tratar de llegar al término.

Sr. Leonardo Torres: Invertir en Educación creo que es una de las cosas más importantes que debemos tener, como autoridades siempre pensando en cómo dar mejor educación a nuestros alumnos y aquí se ve un tremendo trabajo, sé que con este proyecto terminado nuestra matrícula de este Liceo va a crecer en una forma enorme, tenemos un Liceo de excelencia, ahora más este proyecto creo que estamos muy bien encaminados en lo que es educación.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 210: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Contrato por Licitación Pública mayor a 500 UTM, del Departamento de Educación, por el Diseño de Arquitectura y Especialidades del Liceo Virginio Arias.**

**7.- Subvención a la Junta de Vecinos de Nueva Aldea por \$4.016.250.-(situación sanitaria de emergencia)**

Sr. Alcalde: Subvención de la JJVV de Nueva Aldea por la emergencia sanitaria, como todos los años y el compromiso también que tuvimos durante este, ellos ingresaron la carta de subvención para la segunda cuota el 24 de agosto por tanto se leyó y los colegas la tienen.

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera : Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba  
 Sr. Alcalde : Aprueba

**Acuerdo 211: Se aprueba en forma unánime por el Concejo Municipal, Subvención a la Junta de Vecinos de Nueva Aldea por \$4.016.250.-**

#### **8.- Entrega de Modificaciones al Reglamento de Bienestar del Municipio de Ránquil.**

Sr. Agustín Muñoz: Comentar que la semana pasada llevamos a votación las distintas modificaciones que queremos hacerle a nuestro reglamento, en este caso fueron 20, se envió el reglamento, se enviaron las 20 modificaciones y queríamos citar una sesión extraordinaria o de comisión para analizar las 20 modificaciones al reglamento exponer conversar para la posterior aprobación, eso entiendo yo que iba a ser solo día, ya que dice solamente entrega de las modificaciones.

Sr. Claudio Rabanal: Sí, estaban demarcadas y de hecho obviamente si están de acuerdo dentro del comité de bienestar, yo creo que lo habría ningún problema.

Sr. Agustín Muñoz: Es que por eso queríamos citar una reunión extraordinaria, para analizar las 20 modificaciones para que no se extendiera tanto esta reunión de Concejo. Como le digo, tenemos una presentación en digital de las 20 modificaciones y habíamos pensado si darle para el jueves 22, pero no sé si se podrá.

Sr. Leonardo Torres: Yo creo que sería lo más Lógico exponerlas y explicarlas para poder también consensuarlas bien, tanto con los funcionarios como con el cuerpo Concejales.

Sr. Secretario Municipal: ¿La reunión no puede ser mañana o el viernes? porque nosotros en la mañana tenemos reunión con la Unión Comunal de JJVV.

Sr. Agustín Muñoz: No tenemos inconveniente Don Alejandro cuando se fije, lo que sí hay que fijarla con 48 horas, anticipación tendría que ser el jueves o viernes.

Sr. Secretario Municipal: El viernes.

Sr. Alcalde: Ya lo consensuamos en el canal de comunicación que tenemos.

#### **9.-Cuenta del Presidente.**

1.- Darle el pésame a la familia de la señora Martita Muñoz Garrido y por supuesto también de Don Sofanor Silva quienes nos dejaron el pasado fin de semana, así que para toda la familia un abrazo grande y obviamente mucha fuerza.

2.-Felicitarse a todos los funcionarios, profesores, asistentes, auxiliares, profesionales a todos los que desfilaron para este 18, se nota el compromiso con la institución, con sus instituciones y por supuesto con la comuna, quienes no pudieron idealmente el próximo año podrían sumarse, si bien es cierto, no era una obligación, pero sí, agradecemos y consideramos quienes muchas veces quieren demostrar el

orgullo que sienten por la institución que pertenecen desfilando, no definan ante autoridades, sino que ante la gente que nos visita, ante la el público del pueblo de Ñipas y de la comuna de Ránquil, así que muchas gracias a quienes estuvieron con la camiseta puesta con el municipio.

3.- Contarle también del viaje a Santiago con Don Felipe Rebolledo, las gestiones fueron muy buenas tanto en la Subsecretaría de Patrimonio, donde obviamente ellos nos van a apoyar con el alzamiento del resguardo que tienen sobre el Puente en Ñipas, cabe señalar de que la gestión era en torno al Puente de Ñipas, en la dirección Nacional de Vialidad también se nos dio la alternativa de elaborar un proyecto, que luego llegaría el Gobierno Regional para el financiamiento del recarpeteado, del Puente con mira al Centenario, así que eso fueron un compromiso de ambas autoridades y nosotros somos de palabra por tanto creemos en los compromisos, ya en un par de semanas más vamos a estar ahí hinchando a ver cómo nos fue con ellos, así que fue un viaje bien fructífero, nos trajimos muy buenas noticias, así que esperemos que todo eso se materialice, sino ahí vamos a estar golpeando la puerta otra vez.

Sr. Felipe Rebolledo: Sí, yo creo que fue obviamente muy positivo, quizás destacar también Alcalde que estando ahí en la Subsecretaría de Patrimonio, nos encontramos también con un amigo de la comuna que está como Director Nacional de Patrimonio Subrogante Don Roberto Concha, muchos de los vecinos, vecinas de la comunidad, se acordarán de él que fue de los primeros Servicio País, junto a Lorena Arce, que llegaron por allá en el año 99, en el primer convenio que se firmó con Servicio País. Encontrando con Roberto fue importante, porque ahí tenemos también otro tremendo apoyo para esta y otra iniciativa en ese ámbito, porque él obviamente que comprometió también una visita a la comuna y nos va a ayudar también en la tarea que nos llevó a Santiago, lo otro agradecer también públicamente al Diputado Felipe Caamaño que fue que nos coordinó y nos agendó estas reuniones, junto al consejero Iter Stuardo, para que nosotros pudiéramos tener una llegada mucho más directa con estos organismos. Así que creo que nos va a ir bien, quizás decirle a la gente que no es llegar e intervenir el Puente, porque por un lado por ser Monumento Nacional depende el Consejo de Monumento Nacionales, pero además requiere un estudio, porque cualquier intervención podría ser colapsar la estructura, por lo tanto, tiene que haber un estudio de ingeniería para ver todos los aspectos que permitan una adecuada reparación de la carpeta.

4.- Contarles que ya están en licitación y se encuentran próximo a cerrar para la adjudicación y luego ejecución, la conservación de las veredas de varias calles de Ñipas, que cierra el 3 de octubre, la licitación de la Bodega de la sala Reas para el Cefam de Ñipas que cierra mañana, también el anhelado container de Box Dental y modular con sala de Rayos para nuestra comuna, que también cierra pasado mañana, así que esa iniciativa se encuentra en próximos a materializarse.

5.- Agradecerles también a los maestros que estuvieron a cargo de la instalación del escenario, banderas y también las escarapelas, se dieron cuenta que este año innovamos con escarapela abajo en la calle Nicasio Alarcón, así que felicitaciones a ellos también y a la Escuela Básica por la organización del acto.

SR. Claudio Rabanal: Sí, lo traía en puntos varios, pero usted está dando agradecimiento. Nosotros siempre llamamos maestros municipales, si bien es cierto nosotros en su minuto los tuvimos contratados y fueron maestros municipales, los maestros dentro del trabajo que realizan dependen de un contratista. Yo también quiero agradecer a un contratista, si ustedes se fijaron las personas que trabajan en el barrio de calle, creo que también hay que felicitar al contratista, hay hartas cosas que lo puede decir a lo mejor Obras, que se han molestado, porque hay cosas que hacen que no están contempladas dentro del contrato y siempre se ha abogado la buena voluntad del contratista, y obviamente de sus trabajadores. Yo creo que también hay que destacar esa situación, no solamente ahora, ellos trabajaron el día domingo 18 barriendo después del desfile, después tuve la suerte de encontrarme con ellos, estuvimos conversando al tema, siempre nosotros defendimos y obviamente por la labor que desempeñan los maestros que le prestan Servicio al municipio, pero también ellos son una empresa que le presta Servicio al municipio en base a un contrato y a un contratista, así que yo creo que también hay que empezar a reconocer a esas personas que están limpiando las calles y también lo ocupamos para el concurso del vino, siempre están ahí y creo que también hay que públicamente felicitar a esta empresa. Si bien los maestros municipales desarrollan su trabajo siempre le estamos constantemente agradeciéndole, pero como lo digo también hay otra empresa de un contratista, que también le presta Servicio al municipio y están siempre ahí y yo lo digo con mucha responsabilidad también está la voluntad de este contratista de prestar los maestros para ayudas municipales y jamás han sido reconocidos, entonces por eso creo que hay que hacerlo público, la buena voluntad que ha tenido el contratista y los trabajadores de las áreas verdes y del barrio calles, se lo digo a usted Sr. Presidente para que usted también transmita el reconocimiento a esta empresa que también siempre están ahí al pie del cañón.

Sr Alcalde: Créame que comparto plenamente lo que ustedes, porque también sus trabajos son in visibilizados que es el aseo y el ornato y también quienes están detrás de ellos, así que también para los funcionarios y obviamente para los contratistas Don Horacio Rabanal y Don Hipólito Rivera, de verdad gracias por tener la camiseta puesta.

## **10.- Puntos varios e Incidentes**

### **Sr. Felipe Rebolledo:**

1.- Hacer mención al lamentable descenso de este fin de semana que de alguna forma "enlutaron" la efectividad de Fiestas Patrias, en especial nuestra amiga, nuestra querida amiga Marta Elena Muñoz Garrido más conocida como Martita Garrido, que luego de una larga enfermedad y lamentablemente falleció el día 17 de septiembre, tuvimos la oportunidad con el Alcalde de visitarla también en Santiago y gracias al recurso discursivo logramos entrar al hospital cuando no se podía, agradecer públicamente Alcalde a los funcionarios de Salud que participaron en esta operación para traer a Martita de Santiago, a los funcionarios municipales también que fueron y obviamente nos permitió que ella pudiera regresar a su casa y poder sentir que estaba en su hogar. Así que mis condolencias a la familia.

Dar mis condolencias también a la familia Silva Peña por la partida de Don Sofanor Silva Silva, hace poco había partido su esposa y realmente es terrible en tan poco tiempo perder a ambos padres, creo que no es fácil, se entiende que hay un proceso de enfermedad de larga data, nuestras mejores energías para que ellos puedan reponerse lo antes posible.

También nombrar el deceso de Don Manuel Alarcón Valenzuela que pasó a lo mejor un poco más desapercibido, él es un vecino también de nuestra comuna vinculado al sector El Barco, Manzanal, Ñipas quien también falleciera y que obviamente tenemos a una familia sufriendo, que es la familia Alarcón Valenzuela de Ñipas, así que un abrazo para ellos también y nuestras mejores energías para que ellos puedan pasar este momento amargo.

2.- Me quiero referir obviamente a las Fiestas Patrias, al impecable desfile que usted ya hizo mención, saludar y felicitar a quienes lograron de que esto se desarrollara de la mejor manera posible, esto viene después de un par de años que no pudimos hacer esta actividad productora de la pandemia y por los riesgos que eso implicaba, hoy se logró restituir esta hermosa actividad tradicional de nuestra Patria, quiero agradecer públicamente a los funcionarios municipales que participaron en la organización, a los funcionarios de Educación particularmente la Escuela Básica de Ñipas, quienes se hicieron cargo de esta actividad en el año 2022, a los maestros municipales como se le denomina, pero como bien dice Claudio son maestros que trabajan para contratistas, que prestan servicios a la municipalidad, ellos son un pilar fundamental para que esto haya llegado a un feliz término, a los trabajadores de la limpieza y es bueno señalarlo, la gente que llega en Ñipas tanto vecinos que se fueron hace años, como también gente que viene en calidad de turistas, hacen saber que la limpieza en las calles es algo que le llama la atención, y eso habla bien de nuestro servicio de barrido de calle y de aseo, así que también felicitarles por ello, porque un pueblo limpio es un pueblo más lindo y la gente eso lo manifiesta, así que felicitar a través de este medio a los trabajadores, porque ellos son la base fundamental para que toda esta actividad y nuestra comuna también florezca.

3.- Lo otro sería que nos hicieran participar en la definición de algunas cosas, porque se adelantó el horario del desfile a las 11 de la mañana, cuando tradicionalmente está a las 12 del día y eso quizá de alguna manera interfirió en que a la hora que se iniciara el Acto no había la cantidad de gente que después de las 12, se notó su llegada entonces quizás reevaluar esa situación y volver a lo que la tradición obliga, creo que las 12 del día es una hora a la cual nuestra comunidad está acostumbrada y que sería bueno tratar de mantener.

4.- Por último, saber qué ocurre con las becas de arriendo pendientes, ya de un tiempo a esta parte se manifestó que se iban a buscar todas las alternativas para que a lo menos algunos cupos pudieran ser financiados, a través de fondos municipales que se iban a sacar de distintos ítems.

Sr. Alcalde: Sí claro, las voluntades siguen en pie, usted tuvo presente en la reunión que tuvimos de finanzas, donde comentamos la situación en la que nos encontramos de forma momentánea, por tanto, el compromiso sigue, sería retroactivo, estamos buscando de dónde, pero deberíamos hacer correr la lista, por lo menos unos cinco cupos de acuerdo al puntaje de selección.

Sr. Felipe Rebolledo: El orden sería en base a la selección ya realizada, y además junto con ellos el tema el traslado de estudiantes a Concepción

Sr. Alcalde: Eso está un poco más complicado, lo conversamos el otro día, pero vuelvo a insistir, existe un bus, las tardes está más largas, se oscurece más tarde a las 18:20hrs. de la tarde, a diferencia de los jóvenes que trasladamos en la mañana, ellos no tienen cómo llegar a Chillán a las 08:00hrs. lo hacemos nosotros, en cambio los de Concepción sin perjuicio de lo importante que sea y la voluntad que tenemos de apoyar, se nos hace más complicado por el tema del vehículo y del conductor etc. no cerramos la puerta a nada, pero por lo menos está la opción gracias a Dios del Magabus, que sale a las 18:20hrs. donde la hora la tarde está más larga.

Sr. Felipe Rebolledo: Bueno, lo dejo planteado de todas formas.

5.- Aclarar una cosa, porque me llegaron comentarios de que un funcionario del Cementerio estaría molesto, porque yo estoy siempre según se dice, planteando mi molestia para la cantidad de horas extras que ellos tendrían, eso primer lugar por si acaso y lo aclaro, es mentira usted lo puede corroborar en todas las reuniones que hemos tenido, nunca he planteado algo sobre esa materia, quizás hacer un llamado para poder identificar de dónde salen estas noticias falsas, porque a veces se utilizan para denostar a alguien sobre planteamiento que nos han hecho y que de los cuales yo no he estado tampoco involucrado, ahora obviamente deben tratar de informarse a través de los medios, ustedes pueden ver están las grabaciones de estas reuniones y lo voy a dejar claro, yo siempre me he planteado como un defensor del derechos laborales de los trabajadores, en eso yo no me pierdo, por lo tanto nunca van a escuchar de mi boca que yo traté de atentar contra un derecho laboral, que es algo que se debe respetar, por toda la instancia que corresponde. Así que lo aclaro, por si acaso para que se entienda, no sé de dónde salió, hay que tratar de identificar estos comentarios mal intencionados, que quizás hacen llegar a los trabajadores para poder perjudicar en el fondo la imagen.

**Sr. Daniel Navidad:**

1.- Me quiero sumar a las palabras de condolencia por el por el fallecimiento de la Sra. Martita Muñoz Garrido y Don Sofanor Silva, enviarle un fuerte abrazo a toda la familia y que Dios los bendiga mucho.

2.- También me quiero sumar a todas las palabras de felicitaciones a los funcionarios municipales. a los de la empresa contratistas, a la Escuela Básica quienes fueron los que estuvieron a cargo del tema del desfile, fue un hermoso desfile, fue una alegría poder ver después de tanto tiempo tanta gente en diferentes lugares, en la calle principal de Ñipas en general, fue algo súper, pero súper lindo. junto también con la tremenda actividad que se realizó en la cancha de Manzanal que fueron los juegos típicos, que después de tantos años ver repleta la cancha, ver la gente del Club Estrella, tan feliz trabajando para darle algo tan lindo a la comuna, creo que fue un lindo espectáculo, también se notó el compromiso por parte suya Sr. Presidente apoyando en todas las actividades de la comuna realizadas para estas Fiestas Patrias.

**Sra. Ximena Aguilera:**

1.- Me sumo a las palabras de condolencias a las familias que han perdido sus seres queridos en estos últimos días en la comuna, principalmente quisiera llegar mi saludo a Don Leonel Basso, primo de la Sra. Martita quien también estaba muy afectado y tenían una gran cercanía, así que mis condolencias para ellos.

2.- Me gustaría saber en qué va el tema de la alcantarilla para el camino que se trabajó en el sector Uvas Blancas, yo converse con el presidente de la JJVV y me dice que efectivamente esa alcantarilla está adquirida, pero que no ha tenido respuestas sobre los trabajos y que cuándo se va a realizar esto, la idea es poder hacerlo a la brevedad.

Sr. Alcalde: Estamos esperando precisamente que pasar el mal tiempo y los caminos al 100 y ahora viene la etapa de alcantarilla y otros.

Sra. Ximena Aguilera: Sí, sí, me dijo que lo había conversado con usted y con Don Pablo Soto le decía que estaba adquirida por ustedes, pero en realidad a los vecinos les apuran el que pueda quedar habilitado, así que, por favor, pueda quedar dentro de las planificaciones.

3.- El otro punto es con respecto a Salud, lo hemos conversado con usted, lo hemos conversado con las directoras, pero creo que también es bueno que los colegas estén al tanto y también que la comunidad esté al tanto de lo que está ocurriendo con la toma de exámenes, en donde hemos recibido varios reclamos por parte de la comunidad, debido a que se les informó a algunas personas que no había horas disponibles para exámenes hasta el próximo año, la verdad es que esto era por un tema de recursos. Yo lo estuve revisando también con las directoras como presidente de la Comisión de Salud y efectivamente como hubo mucho tiempo en el que no se retomaban todas las prestaciones, los cupos que eran alrededor de 3,000 mensuales y que se vieron sobrepasados, pero esto se ha estado reactivando y a través de la Glosa 2.3 del Gobierno Regional, se gestionaron recursos para poder retomar la toma de exámenes y se va a comenzar a llamar a los pacientes para que se puedan agendar estas horas, así que eso es importante también dejarlo en claro, de que no es que no haya, que sí se han hecho las gestiones, me gustaría que usted también lo pudiera complementar o Don Claudio.

Sr. Alcalde: Sí, efectivamente hubo una bajada de información respecto de algunos de los exámenes, y a varios pacientes se les dijo que para el próximo año desde enero, lo que causó obviamente un malestar, porque el estilo nuestro nunca es cerrar las puertas en la cara, sino que siempre ven las posibilidades, afortunadamente y con el equipo de Secplan junto con el de Salud, hace aproximadamente dos meses, se postuló a un fondo del Gobierno Regional que son de acción social precisamente para poder cubrir gastos de distintos tipos de campañas sociales, que vengan a mejorar la calidad de vida tanto de reciclaje, discapacidad y por supuesto prestaciones de Salud, en este caso se va a configurar parte del presupuesto de este fondo para prestaciones de Salud.

Srta. Gabriela Lavandero: Efectivamente como menciona el Alcalde y la Sra. Ximena, fue un error en la entrega de la información, porque efectivamente sí hemos dado cupos de horas de exámenes hasta diciembre, y estábamos viendo de qué manera podíamos aumentar nuestros cupos entre septiembre

y diciembre y como bien, menciona la Sra. Ximena pudimos reconvertir esta distribución de fondos para poder aumentar nuestros cupos de forma semanal, en los distintos establecimientos tanto en postas como en el Cesfam, cuando supimos de esto paramos un poco el agendar, pero sí lo íbamos anotando en otra nómina, cosa de que cuando tuviéramos la confirmación de estos recursos pudiéramos empezar a llamar, así que estamos ya haciendo ese ejercicio de empezar a llamar a las personas que estaban pendientes, que no se habían ido con su hora durante la semana pasada para que regularicen su situación, así como también vemos adelantar algunos pacientes que estaban agendados para diciembre y que requieren mayor premura en la toma de sus exámenes, y así continuar con sus controles como está establecido, pero como les digo fue un error de información.

Sra. Ximena Aguilera: Por eso quise levantar el tema independiente de que Gabriela y Luz María han tenido muy buena disposición para entregar la información también, pero es bueno que la comunidad esté al tanto y que también nuestros funcionarios sepan qué respuestas dar cuando ocurren cosas así, porque de hecho en este momento hay muchas personas que van escribiendo inmediatamente, diciéndonos que no es así de que se les dijo que no habían horas, entonces es solamente un error en la información, pero sí esto también implica un tiempo de poder agendar nuevamente todas las horas, porque la demanda es bastante y todo eso significa un tema de planificación, que hay que ir poco a poco subsanando.

Srta. Gabriela Lavandero: Ahora efectivamente yo no digo que se les dijo lo contrario y por eso digo que hay un error de información, que sí se les dijo que no quedaban horas, porque en ese momento no teníamos, pero sí estábamos en espera de esta confirmación. Entonces no podíamos dar ahorita sin tener esta certeza de que podíamos seguir entregando las horas, sabíamos que lo íbamos a hacer, pero no sabíamos desde cuándo.

Sra. Ximena Aguilera: Y ahí también Gabriela hay un tema que se ha levantado mucho con respecto a los exámenes, que es que los médicos dan ahora para exámenes y que después las personas se toman el examen, pero cuando quieran solicitar hora para ir a mostrar estos exámenes, no hay disponibilidad, y que finalmente los exámenes se vencen y nuevamente tienen que ser tomados, entonces igual ahí habría que revisar ese punto, porque lo he recibido de varias personas que me han levantado el tema de que al final se toman los exámenes dos veces, porque no tienen la hora para mostrar los resultados.

Srta. Gabriela Lavandero: Sí de hecho, con el jefe de Some desde el mes pasado empezamos a habilitar cupos exclusivos para la revisión de exámenes, por lo mismo, entonces esos cupos tienen un rendimiento mucho menor y por lo tanto, alcanzarían a revisar o a ver a más personas por hora, cosa de poder entregar el resultado como corresponde y poder hacer esta revisión junto con el paciente. Así que sí lo tenemos en consideración.

Sra. Ximena Aguilera: Mencionaban una persona solo para aclarar, de que se les había dicho que los médicos iban a dar una especie de voucher cuando era por toma de exámenes ¿eso es así?

Srta. Gabriela Lavandero: Lo que pasa es que nuestra intención es que cuando un médico hace la solicitud de un examen, el mismo médico sea el que haga la revisión, que haga el seguimiento, entonces lo que nosotros indicamos es que el médico tiene que dar él un papelito que diga que va a necesitar

una hora para revisión de exámenes en Some, cosa de que en Some sepan que es el médico el que está solicitando hacer ese seguimiento.

Sra. Ximena Aguilera: Entonces eso sería importante poder reforzarlo con los médicos, porque ya he recibido tres casos de personas que sabían esta misma información, y que cuando llegaban al Some las niñas le decían que tenían que presentar ese documento del médico, y los médicos no se lo habían dado, entonces se pueda bajar esa información y también a la comunidad a través de distintas formas, a través de las redes sociales también o de afiche quizás, poder informar esto y que todos tengamos la misma información.

Srta. Gabriela Lavandero: Sí me parece bien la sugerencia, lo otro para que también estén en conocimiento los exámenes que son críticos, que salen alterados esos exámenes el Hospital de San Carlos, el laboratorio en el fondo nos informa inmediatamente y esos pacientes si tienen prioridad, de hecho, nosotros los llamamos cuando hora agendada para que el médico los evalúe o si hay que repetir exámenes, se lo repitan.

Sra. Ximena Aguilera: A parte de los exámenes, queda pendiente la reparación de la puerta del baño de la urgencia, que ahí había un pestillo que está en malas condiciones, la verdad que yo he ido bastantes veces últimamente al Cesfam y es muy incómodo, porque las personas tienen que ir de dos al baño para que una le sujete la puerta, y lleva meses en esas condiciones, lo digo para que se pueda gestionar con los maestros y poder repararlo prontamente, ojalá.

**Sr. Sandro Cares:**

1.- Relacionado con la limpieza de la fosa en la comuna para vecinos en diferentes sectores, espero especialmente en los sectores más apartados, los sectores más rurales hay varias personas que me han llamado.

Sr. Alcalde: Ojo con eso Don Sandro aquí, no es un servicio que nos corresponda a nosotros y bien es cierto nosotros iniciamos una gestión con Portezuelo, para poder apoyar a algunas familias, ya que el camión esté malo no depende mucho de nosotros, así que sí le podemos ayudar con el contacto ,pero no es una obligación que vaya en el reglamento del municipio, para que usted también le traspase la misma información a las familias, sin prejuicio que a veces uno le puede ayudar por fuera, no es una obligación del municipio llegar hacia eso, porque muchas veces no dicen: oiga, pero si no nos han venido a limpiar la fosa, pero no es obligación nuestra, podemos apoyar haciendo el contacto, creando un grupo como lo hace la Sra. Ximena o Felipe, usted también a veces, pero ojo, no está tampoco dentro del reglamento que nosotros nos obligue. Buscamos la alternativa para hacerlo como el camión limpia Fosas que solicita la próxima semana o el convenio que hicimos con Portezuelo, entonces ahí es bueno que usted también nos apoye dando ese mensaje.

Sr. Sandro Cares: Eso es, que hay que aclarar bien a las personas el tema.

Sr. Alcalde: Nosotros este año nomás empezamos a limpiar fosas gratis dependiendo los casos por JVV, pero otros años nunca se había hecho, porque no está dentro de las funciones ni labores del municipio,

sí buscamos las alternativas, pero no es nuestra obligación, como los caminos, como el tema veces del agua que sí es un derecho y si nosotros como municipio tenemos que hacerlo, pero la limpieza de fosa si bien es cierto, podemos aportar, no es una obligación nuestra sí buscamos la alternativa, el convenio con Portezuelo o la adquisición del camión limpio fosa para iniciar un programa, pero no está dentro de la facultades del municipio tener la obligación de limpiar fosa casa por casa.

Sr. Sandro Cares: Presidente mire con arto respeto le voy a decir, entonces no andemos diciendo que vamos a hacer las cosas, porque después recae en nosotros el ofrecimiento, se ha dicho de que se va a hacer gratis la limpieza de fosas.

Sr. Alcalde: Claro, una vez que una vez que lo anunciemos y tengamos el camión como corresponde.

Sr. Sandro Cares: Entonces el tema es que al menos yo no tengo la respuesta para dársela a la gente porque me dice, se quedó en que había un convenio, que esto iba a ser gratis y que se iba a trabajar las JJVV.

Sr. Alcalde: Es que todas las personas fueron inscritas por la misma JJVV al momento de solicitar información respecto a esto, hágalo con la JJVV que fueron quienes hicieron los nexos con Dídeco, a través de este programa con el convenio con Portezuelo, no vuelvan a preguntarle a al Concejal, a un amigo o a preguntar por fuera, porque acá la solución que se anunció fue a través de la JJVV y con el Depto. de Desarrollo Comunitario, a través de los cupos que existían por JJVV previa inscripción por la presidenta de la JJVV, con el convenio que se realizó con Portezuelo de acuerdo a los cupos, siempre y cuando tengamos que la disponibilidad de ese camión, nosotros tendremos uno la próxima semana se empieza a licitar, pero mientras no lo anunciamos como propio no es un derecho adquirido, y eso que quede claro, por más voluntad que nosotros tengamos, por la mejor intención que nosotros tengamos y por más apoyo que nosotros podamos prestar, con mucha responsabilidad se lo digo.

Esa es la información que nosotros estamos transmitiendo oficial desde el municipio, de que toda coordinación se tiene que hacer con su presidente de la JJVV, porque fue el modo operando del inicio cuando iniciamos con el camión limpia fosa de Portezuelo.

Sr. Sandro Cares: El camión no va a llegar en un mes, ni en dos meses más y ese es el tema, porque esto estamos desde el año pasado con el tema del camión limpias fosas y realmente hay temas complicados la comuna. Nosotros teníamos el tema de la señora Margarita Balderrama en Carrizales, que era imposible, cómo poder hacer ese esa limpieza que estaban ellos con la fosa, pero hasta el cuello. Entonces hay que buscar, cuando se trata de las ayudas con un adulto de 96 años que tiene la Sra. Margarita, hay que buscar las herramientas de como poder colaborar, para dar un servicio que realmente es necesario.

Sr. Alcalde: Sin duda, incluso se le hizo un pozo se le llenó de bolones.

Sr. Sandro Cares: Claro, entonces eso es para que quede claro, que el camión limpia fosa todavía no va a llegar el de la municipalidad, el que se dice se dijo que va a ser gratis, los otros camiones no están haciendo el trabajo gratis. Yo en el caso no estoy trayendo los camiones que traía antes, por qué, por



el tema de higiene, los camiones o limpia fosas que vienen a hacer el trabajo a la comuna cuando vienen a hacer su trabajo, después queda un olor, pero insoportable, un olor y el mosquerío que queda, porque no hacen el trabajo como corresponde.

2.- Comentar de algunas gestiones que se está realizando para la remarcación de la carretera de San Ignacio Palomares a Coelemu y de San Ignacio de Palomares a Nueva Aldea, hemos estado de contacto en reuniones con personal de la empresa cargo y está a punto a realizarse. Sí decirle también a la gente que la remarcación no se hace por el pueblo de la parte urbana de San Ignacio de Palomares, es de antes de llegar a la curva donde vivía don Manuel Fierro desde ahí hacia abajo parte la remarcación, y desde el puente de acá de San Ignacio de Palomares hacia Ñipas, el pueblo no, porque eso lo corresponde a nosotros y eso me lo dejaron bien clarito a mí en la empresa y me dijeron que eso no le corresponde a ellos, pero si lo otro.

3.- Lo otro me quería sumar a las felicitaciones de las celebraciones de las Fiestas Patrias del presente año, felicitar a todos los funcionarios municipales, funcionarias, a los maestros que no son de nosotros son de una empresa externa, por la disposición que han tenido siempre. También quiero aprovechar de agradecer a don Polo Rivera y junto a Don Danilo Espinoza director de Obra, siempre han tenido la diferencia de poder gestionar para poder hacer algunos trabajos extras, que se hacen en el sector de La Capilla de Ránquil, especialmente en el cortado de pasto y poda de árboles, que no le corresponde a dicha empresa. Así es que quiero agradecer a todos y espero que hayan tenido una linda Fiestas Patrias, yo participé En el desfile de donde vi mucha gente, ojalá que esto se retome con más fuerza, como decía el colega Felipe y a lo mejor el horario nos jugó un poquito en contra, el día estaba súper helado, la gente se levanta un poco más tarde a lo mejor, y le costó llegar al desfile a la hora que está programado, así es que una vez más agradecer a todos y a todas por su gran trabajo y que este desfile sí se dio así en el marco de la buena organización que tuvo, fue un trabajo en conjunto con todos y todas, aquí el mérito no es de nosotros, sino que el mérito de los que están ahí en la cancha, esforzándose día a día para poder hacer lo mejor, colocar las banderas, poder limpiar, hacer el escenario, organizar y también programar el programa Fiestas Patrias.

**Sr. Claudio Rabanal:**

1.- Voy a partir sumándome a las condolencias de la pérdida de estas tres familias, que Dios le dé la paz, la tranquilidad a veces creo yo y siento, me tocó vivirlo y cuando están de este tipo de fiestas es como más complicado, más doloroso, a lo mejor llega menos gente acompañar, es como más delicado para esta fecha, todos celebrando y las familias con la pena y la tristeza.

2.- A parte de los saludos y agradecimiento a las empresas contratistas, me sumo también con los colegas, se volvió a retomar las actividades de fiestas, reencontramos un poco a nuestra gente después de la pandemia, ojalá nos mantengamos así, ojalá no aumenten los casos después de las fiestas, sería bueno para la próxima reunión tener un análisis, un balance y que se diga públicamente los casos activos, para que todos tengamos la misma información, la pasamos bien, recibimos visitas y ojalá no



tengamos que lamentar después un aumento o enfermedades dentro de nuestras familias, Se agradece todas las actividades del 18, a todos los que trabajaron, fue un éxito.

3.- Me voy a referir a un tema específico, si bien lo planteó primero Don Sandro y yo a lo mejor voy a ratificar el por qué, me llamó la atención y me sentí bastante incómodo Sr. Presidente, cuando usted en su discurso del 18 de septiembre dijo que el camión limpia fosas iba a limpiar gratis a toda la comunidad, me llamó la atención, concuerdo lo que dijo Don Sandro por el hecho de que, primero, el camión no ha llegado, segundo, yo creo que hay que reglamentarlo, tercero hay que ver los costos de operaciones, dentro del reglamento se verá si estamos en condiciones de mantenerlo nosotros, o va a depender netamente de algún registro social de hogares del Dideco, eso tiene que ser definido, concuerdo con usted en muchas ideas, en muchas iniciativas que favorecen a la comunidad, pero creo que también la municipalidad tiene que ayudar no regalar, es lamentable que la reunión anterior no haya sido pública, donde analizamos el presupuesto municipal, donde vemos los ingresos y los gastos municipales para que la comunidad se informe de la situación económica que nosotros nos encontramos, yo en la reunión que nosotros tuvimos se lo manifesté, que nosotros públicamente en nuestro deber decir que la municipalidad no cuenta con los recursos, usted dice que a lo mejor momentáneamente, ojalá así fuera, las cosas, los costos operaciones siguen subiendo y nos vamos a ver a lo mejor más afectado donde vamos a tener que por obligación dejar de hacer algunas cosas, que van a lo mejor en beneficio de la comunidad y restringir, porque para mí si no tenemos plata lamentablemente muy poco es lo que podemos hacer, dependemos netamente de proyectos, de recursos externos, estoy siendo súper claro, no quiero atacar a nadie, pero a lo mejor ahí cometimos un error Sr. Presidente, Don Sandro lo trajo, lo plantea donde se dicen cosas y fue un discurso público. A veces creo que lo que correspondería que a lo mejor sus iniciativas, sus ideas la sociabilizar a lo mejor con nosotros, para lo que dice Don Sandro manejar de mejor forma la información y no caer en esto, es la equivocación, que la gente va a decir: "ya, pero si ofrecieron, y lo dijo el Alcalde, gratis" resulta que a lo mejor la situación del municipio no está para hacerlo gratis, a lo mejor la ley también no nos faculta para entregar servicios gratuitos a la gente.

Aquí las maquinarias tienen su reglamento de uso, van enmarcadas en un registro social de hogares, yo hice unas averiguaciones, yo abogo es su buena voluntad, lo felicito, pero yo creo que también tenemos que ser responsables del presupuesto y ver hasta dónde muchas veces la ley nos faculta, para que nosotros hagamos las cosas, porque cuando la cosa está bien, estamos todos bien, pero cuando estamos mal, nos castigan a todos, a los Concejales nos castigan a todos y muchas veces en decisiones que nosotros no tomamos, son iniciativas de usted, usted del Alcalde eso es de respeto, usted viene con una ideología para su administración, la mayoría de los colegas hemos estado de acuerdo muchas cosas y yo aquí esto es consciente de que hemos faltado incluso a la ley, por entregarle el beneficio a la gente, me extraña muchas veces que el director de control no se manifiesta al respecto. Yo no he sido nunca de andar reclamando, denunciando, sino que yo tomo la base de las cosas que nosotros podemos ayudar, me quedo con eso y está la voluntad de esta administración de ayudar, yo en ningún momento voy a criticar esta administración, pero ojo hay leyes que a nosotros los prohíben cosas, que no podemos dejar pasar, creo en ayudar no en regalar, sobre todo ahora con la situación a nosotros

también como municipios no está afectando la inflación, los costos de combustible, las cajas de Dideco, se tiene que gastar más, todas esas cosas de la gente tiene que saber.

Entonces yo me quedo con eso, y yo creo que Sr. Alcalde a lo mejor nos falta que nos contemos, a lo mejor de forma interna, usted entregarnos su planificación, yo no voy a cuestionar, yo siempre lo dije cuando asumí el cargo de Concejal en esta administración, todo lo que vaya en beneficio a la gente y estén marcadas dentro de lo que la ley dice, obviamente voy a apoyar y lo he venido haciendo de un principio y también asumiendo la responsabilidad que a nosotros los Concejales nos corresponde, velar por el patrimonio municipal, lo dice la Ley somos solidariamente responsables del presupuesto, esas cosas, a lo mejor la gente puede que a lo mejor no me vean en terreno pero sí voy a apoyar una gestión que necesita un sector, donde dentro del marco la ley a nosotros los de la atribución de aprobarla o rechazarla. Créame Sr. Presidente que tengo toda la voluntad, pero usted dijo públicamente el camión limpia fosas gratis, y creo que ahí fallamos y nombró otras cosas en la mejora de camino que legalmente yo creo que no corresponden, entonces eso me preocupa, sería bueno a lo mejor que nos sentáramos a conversar de forma interna, estoy abierto a disposición, mucha gente me tiene como que yo soy la espina de sus zapatos, pero yo creo que estar en un acierto de que primero tenemos que cumplir la ley, velar por el patrimonio municipal y ayudar a nuestra gente, yo estoy de acuerdo en eso, me sumo a sus buenas ideas, a sus buenas iniciativas, me he sumado y me voy a seguir sumando, pero yo creo que a lo mejor si usted la sociabiliza más con el Concejo municipal, porque hay cosas que de repente sería bueno que nosotros participamos en la actividad, que estuviera informado de primera fuente, créame que va a tener el apoyo igual, pero hay cosas que hay que ser responsable en decirlas, porque después nos van a culpar a todos por no pasar el camión limpia fosas gratis, yo no quiero debatirlo ni discutirlo, estoy dando con una opinión bien personal, viendo la situación que pasó que incluso Don Sandro ya está teniendo problemas, porque el camión limpia fosas tiene que llegar gratis y todavía ni siquiera lo tenemos, ni siquiera hemos hecho el reglamento al camión.

Sr. Alcalde: Sí claro, precisamente en torno a eso más que discutir son algunas apreciaciones quizás distintas, así como la motoniveladora, como muchas veces se presta el camión a través de un del reglamento y del Registro Social de Hogares. Nosotros también podemos el programa de limpia fosa dirigirlo hacia allá, los costos obviamente tiene toda la razón y siempre le he encontrado la razón y la precisión de aquello, en torno a los caminos difícilmente nosotros vamos a estar pisando el palito y cometiendo cosas fuera de la ley, porque existen 3 tipos de camino que son los enrolados que se realiza Vialidad, los vecinales donde ingresamos nosotros y los particulares que se realizan de la misma forma con el reglamento y el informe socioeconómico, que es la forma de justificar según solicita la Contraloría, créame que desde lejos se ve mucho más que desde cerca y antes de llegar tratamos de revisar bien cómo lo debemos hacer y de qué modo podíamos prestar los algunos servicios gratuitos, como son los traslados a los chiquillos a Chillán, como son los traslados que también solicitó Don Felipe Rebolledo que se han realizado, y no es que él Control se esté haciendo el loco, sino que precisamente se han realizado bajo los protocolos, y los reglamentos que nosotros tenemos para el uso de estos vehículos, la intervención en sitios particulares, los beneficios a familias particulares, si bien es cierto, queda mucha lana que tejer y yo le encuentro toda la razón, acoyo, pero totalmente la posibilidad de

poder reunirnos y también solucionar dudas, consultas que puedan darse a interpretar de acuerdo a la iniciativa que nosotros tenemos, así que muy agradecido Don Claudio.

Sr. Claudio Rabanal: Como le digo, Don Sandro igual ya estamos teniendo problemas con algo que tenemos que hacernos responsables, y decirle a la comunidad que la municipalidad está corta de recursos yo creo que no hay ningún pecado, peleamos la otra vez que por qué nos transmitimos las reuniones extraordinarias yo creo que es un acierto de repente, porque hay temas que la gente tiene que manejarlos y no especular.

Yo defendí a Felipe sobre lo que dijo entes en sus puntos varios por un funcionario del Cementerio, Felipe al contrario, cuando tuvimos la reunión cuando se habló de las horas extraordinaria de los funcionarios del Cementerio, Felipe Rebollo apoyó y aprobamos los recursos, porque tiene que pagarle horas extraordinarias, Felipe en ningún momento dijo que por qué se tenían que pagar o por qué se están haciendo muchas horas, al contrario, si se hubiese transmitido la reunión de esa forma y no con lo que se comenta por interno y no solamente en ese departamento muchas cosas se comentan por interno.

**Sr. Alcalde solicita votar por extensión de sesión por ½ hora.**

Sr. Felipe Rebolledo : Aprueba  
 Sr. Daniel Navidad : Aprueba  
 Sra. Ximena Aguilera: Aprueba  
 Sr. Sandro Cartes : Aprueba  
 Sr. Claudio Rabanal : Aprueba  
 Sr. Leonardo Torres : Aprueba

**Se aprueba por el Concejo Municipal, extensión de sesión por ½ hora.**

**Sr. Leonardo Torres:**

1.- Bueno, en primer lugar, quiero dar las gracias a nombre de un vecino, el Sr. Erices que vive camino al sector El Centro, días antes del 18 producto de un remolino de gran intención o una pequeña turba le voló la techumbre de parte de su casa destruyéndosela en forma total, tanto por la madera como el zinc, él quiere dar las gracias al municipio por su pronta respuesta que tuvieron en llegar a prestarle auxilio, y el apoyo que se le dio, así que a nombre del Sr. Erices se le da las gracias a las personas que lograron hacer que esta ayuda a llegar a pronta antes que lloviera, así que gracias al municipio.

2.- Hay un tema que no sé cuándo lo vamos a poder parar, el día 18 de septiembre sector la Concepción 12 animales a la orilla del camino vacuno y como 7 O 8 saliendo desde un previo hacia el camino, al alrededor de las seis de la tarde, de los 12 que logré visualizar en el camino ninguno tenía el arete, ninguno ¿qué significa eso? que si hay un accidente el dueño de ese animal no se va a ser responsable,

va a preferir perder el animal y no hacerse responsable de los daños, nos puede caer la teja a nosotros como municipio, por el hecho de tener una ordenanza municipal en donde menciona que tenemos un Corral municipal, realmente no sé hasta de qué forma vamos a darle un punto final a ese tema, porque como digo, no hemos lamentado una muerte, los accidentes que ha habido han sido solamente daños materiales, pero en algún momento los va a suceder y creo que deberíamos sentir los responsables por el hecho de que es un tema que lo hemos tratado, no tan solo en esta administración sino que de las tres administraciones en la cual he participado como Concejal, hemos venido viendo este tema y nadie le ha puesto el cascabel al gato.

Sr. Alcalde: Y es necesario Don Leo, pero con los pies la tierra tal como lo pide muchas veces Don Claudio Rabanal necesitamos plata para el arriendo, necesitamos plata para el operador para poder echar andar un corralón. Hemos tratado de poder hablar con Arauco de que cierren bien los previos, de que no autoricen derechamente a personas que dejen los animales ahí, sin embargo, la gente porfiada lo vuelve a meter y lo vuelva a meter, rompe la hebra, le hemos tratado de poner más iluminación al sector, señalética de animales en la vía y hemos hablado con la empresa Arauco han comprometido a cerrar, han vuelto a cerrar, han cambiado portones y continúa de la misma forma.

Sr. Leonardo Torres: Este es un daño que se puede judicializar, la mayor parte de los animales salen por propiedades de Arauco, yo creo que aquí Arauco tienen una responsabilidad social con nosotros, creo que Arauco debería facilitarnos un terreno para nosotros no arrendar un terreno, porque el punto neurálgico de los animales no lo tenemos ni en San Ignacio, ni en otro lugar, es el sector La Concepción desde el sector El Centro hasta La Concepción, es donde más tenemos flujo de animales, que por lo general son los animales que suben desde la isla hacia arriba, entonces por ejemplo para acá son casos aislado, vemos caballo en el camino en la vía pública, pero muy a lo lejos y se identifica de quién es y se les avisa, no es como ese punto que tenemos ahí, yo creo que ahí Arauco debería habilitarnos a lo mejor un terreno en buenas condiciones, que lo entregue bien cerrado, viéndolo por la responsabilidad social que tienen ellos con nosotros y ayudarlos en ese tema.

Sr Alcalde: Necesitamos los recursos para la alimentación de los animales, para el veterinario, para los insumos sanitario, entonces un tema que podemos discutirlo cuando analicemos presupuestos 2023 Don Leo, aquí podemos discutirlo yo soy de la misma idea suya, puedo querer de todo, pero a veces no se puede, hay que aterrizar un poquito, de acuerdo totalmente Don Leonardo vamos a volverla a conversar con Arauco para ver dónde fue el punto donde se escaparon estos animales y pedir la posibilidad de que nos apoyen a cerrar nuevamente.

Sr. Leonardo Torres: Con respecto al desfile también, después de tres años de ausencia de no haber hecho esta actividad, yo creo que la gente la miró de muy buena forma asistieron, pero los caímos en el horario, hubo gente que no alcanzó a llegar, porque no todos se informaron, o sea, todos saben que había desfile, pero no informaron bien de los horarios, una buena actividad. Creo que nos hizo bien a nosotros como municipio y le hizo muy bien a la gente que participó, que fue a ver, felicitar a los Colegios, felicitar a los funcionarios municipales de sus diferentes departamentos y todas las instituciones que se preocuparon de ir de la mejor forma, uniformada, en fin, se vio algo bonito.

Sr Alcalde: En cuanto a la hora, el acto si bien es cierto empezó la 11:30 y el desfile a las 12:30 que estaba planificado, pero si es necesario empezar el acto a las 12:00hrs. lo vamos a hacer para la próxima oportunidad, agradecer a la Banda de Bulnes, que vino y nos acompañó, fue gestión acá de la Señora Susana a la cual le agradecemos mucho el contacto que hizo, nos queda pendiente y obviamente como tarea reactivar la banda comunal.

Sr. Leonardo Torres: Exactamente creo que ese es un punto importantísimo.

Sr. Secretario Municipal: Tenemos fecha para la reunión Extraordinaria el día viernes a las 10:00hrs.

Alcalde cierra la sesión a las 16:22hrs.



Firmado digitalmente por Jose  
Alejandro Valenzuela Bastias  
Fecha: 2022.09.23 14:18:53  
-03'00'

José Alejandro Valenzuela Bastías  
Secretario Municipal

